

DIAGNÓSTICO DEL GIFMM EN COLOMBIA.

MARÍA FERNANDA OSPINA CARO.

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ, D.C.

2019.

DIAGNÓSTICO DEL GIFMM EN COLOMBIA.

MARÍA FERNANDA OSPINA CARO.

Ensayo pasantía

Angélica Alba Cuéllar, Internacionalista y Magíster en Análisis de Problemas  
Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ, D.C.

2019.

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos	13
Figura 2. Plan de respuesta a flujos migratorios mixtos desde Venezuela	14
Figura 3 . Listado de proyectos	17

## **DIAGNÓSTICO DEL GIFMM EN COLOMBIA.**

La crisis humanitaria que transcurre en Venezuela, ha forjado un éxodo masivo de migrantes que buscan acceder a recursos básicos, situación que ha desencadenado en la necesidad de llevar a cabo estrategias y medidas por medio del desarrollo de la articulación y coordinación tanto de cooperantes internacionales como de las instituciones nacionales colombianas, con el fin de lograr un despliegue de mecanismos eficientes que permitan brindar y garantizar acceso a las necesidades y una adecuada gestión para abordar la situación.

A partir de estos eventos, este ensayo tiene como objetivo identificar el contexto del proceso de desarrollo y la función que el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) ha gestado en Colombia, teniendo en cuenta la labor de los programas y agencias de las Naciones Unidas, especialmente la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), las cuales trabajan como cooperantes con el gobierno nacional a través de la planificación de estrategias conjuntas propuestas, teniendo en cuenta su alineación con las prioridades del gobierno, para brindar soluciones a los migrantes y refugiados provenientes de Venezuela.

Teniendo en cuenta el indudable componente de cooperación necesario en este contexto de la migración venezolana, se articula el tema y la importancia de la Cooperación Internacional a los ojos de la Teoría liberal de las Relaciones Internacionales que explica que “la política exterior de los Estados democráticos no debería ser explicada únicamente en términos exclusivos de equilibrio de poder, sino también a través de las relaciones de confianza que se generan entre democracias” (Pauselli, 2013), teniendo en cuenta que desde esta perspectiva liberal la cooperación entre países, y la participación de estos en organismos internacionales, resulta tanto factible como benéfica para combatir problemas que requieren acción colectiva, de manera que la cooperación termina generando

ventajas derivadas de la interacción del contexto que representan transparencia, la información compartida, la reciprocidad, la reducción en costos de transacción y la reducción de posibilidad de conflicto, (White). Esta descripción se adapta de manera correcta a la situación de Colombia en este momento, en la cual se evidencia, a partir del desarrollo del ensayo la importancia de la cooperación en este tipo de situaciones en las cuales los intereses de por medio no tienen cabida en este contexto:

*Un mundo de cooperación internacional, donde el funcionamiento de los Estados fuera en base de la participación proactiva, y no precisamente coactiva, es decir, se trabajaría de manera recíproca en busca del orden mundial para que todos los actores tuvieran beneficios, y no estaban pendientes – como en el realismo - de los costos que surgirían en cada actor involucrado, (Realismo, liberalismo y Neo liberalismo., pág. 8)*

De la misma manera y según el centro de análisis Katheon (2016), la filosofía del liberalismo en las Relaciones Internacionales cree que las sociedades humanas necesitan ser mejoradas y seguir el camino del progreso, teniendo en cuenta que la misma naturaleza humana debe ser mejorada a través de la educación, por lo que es posible construir un futuro basado en el intelecto, la cooperación y el intercambio sin ningún tipo de restricción, compulsión y herramientas de violencia, esto esencialmente debido que “las formas políticas de la sociedad pueden evolucionar y en algún momento ir más allá de los límites del estado, del egoísmo nacional, y del individualismo” (Dugin, 2016), principio del liberalismo, que si se tiene en cuenta presenta una estrecha relación con la dinámica migratoria y el desbordamiento de las capacidades por parte del gobierno colombiano que se argumentarán más adelante y que implicaron la solicitud de cooperación internacional para atender la situación.

“Los liberales argumentan que mediante el uso de la razón es posible realizar cooperación entre individuos; práctica que resulta plausible “elevation” a sociedades y tras ello replicarla en ejercicios colaborativos entre países y otros protagonistas

de la sociedad internacional” (Ochoa Bilbao & Prado Lallande, 2017), y más aun teniendo en cuenta un contexto humanitario en el cual se vulneran los Derechos Humanos y la cooperación desempeña un papel fundamental implementando una división de funciones que incluye a otros actores de la sociedad internacional, ya no solo a los Estados, como es el caso de la cooperación multilateral en la cual la Organización de las Naciones Unidas (ONU) pone a disposición sus Agencias, Fondos y Programas cuyas funciones se encuentran designadas claramente con respecto a sus especializaciones con el fin de establecer objetivos en conjunto.

Según Stephen Krasner y Robert Keohane, citados por Ochoa y Prado en su trabajo denominado “Cosmopolitismo, constructivismo y liberalismo institucional: diálogo teórico en torno a la cooperación internacional para el desarrollo”, a partir de la óptica teórica del liberalismo con base en las instituciones; estas, tienen la capacidad de mejorar y aumentar la permanencia a través del tiempo de la cooperación internacional, factor clave para el desarrollo.

En el caso de Colombia, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores:

*La Dirección de Cooperación Internacional, funciona como interlocutor, coordinador y enlace para todas las gestiones oficiales que se adelantan con la Comunidad Internacional, durante el proceso de gestión de la ayuda humanitaria internacional que recibe y entrega el país. Mediante la aplicación de los procesos, se garantiza una adecuada coordinación y comunicación con el fin de facilitar la cooperación internacional y la ayuda mutua entre los países. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, s.f.).*

De la misma manera, el Ministerio especifica que es vital respetar la soberanía, la integridad social y la unidad nacional reconociendo el papel primario del Estado en las dinámicas de cooperación. “Sólo dentro en un marco normativo se pueden canalizar las habilidades y talentos diferentes, las necesidades, las aspiraciones y los intereses distintos, en un ordenamiento a partir de las prioridades y respetando

la elección voluntaria, para la conquista de metas comunes”. (Ochoa Bilbao & Prado Lallande, 2017, pág. 18)

Es importante aclarar que el funcionamiento y la operatividad de las instancias dedicadas a la cooperación internacional se sustentan en la aplicación de reglas o normas, cuyos ordenamientos establecen los procesos institucionalizados de las actividades con el fin de que sus acciones sean predeterminados y durables. (Ochoa Bilbao & Prado Lallande, 2017), es decir, asegurar que los programas y proyectos que se lleven a cabo a través de las modalidades de cooperación, se mantengan y perduren en el tiempo en las comunidades en las cuales fueron aplicadas, creando entornos resilientes y promotores de desarrollo sostenible.

De esta manera, se pretende dar respuesta a la pregunta de investigación encaminada a analizar ¿Cuáles son los desafíos del GIFMM en materia de salud, teniendo en cuenta la planificación estratégica de la cooperación internacional para la respuesta a la crisis migratoria por el flujo mixto proveniente de Venezuela?, enfocada específicamente en el tema de la prestación de salud y de servicios médicos con base en la cooperación internacional, formulando como hipótesis tentativa principalmente la incorporación de los migrantes en un amplio sentido, es decir, la integración social de las personas que requieren además atención en aspectos como la situación de irregularidad, la financiación de los sistemas de salud, los tratamientos a enfermedades crónicas, temas correspondientes a salud sexual y reproductiva, salud mental y demás condiciones adversas que dificultan y ponen a prueba las capacidades gubernamentales y las estrategias realizadas con apoyo de la cooperación internacional.

Según el Consejo Nacional de Política Económica y Social (COMPES), específicamente el 3950 del 23 de noviembre del 2018, el incremento acelerado de la población proveniente de Venezuela en tan corto plazo, ha generado presiones sobre las instituciones encargadas en la zona fronteriza, las cuales no cuentan con la capacidad suficiente para la atención de este número de personas. Este documento, denominado COMPES 3950 será la base principal para el desarrollo de

este ensayo, ya que, en él se plasma la Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela, el cual se establece como un plan de acción elaborado por algunas entidades del gobierno nacional a un plazo de tres años, “con un presupuesto estimado en 422.779 millones de pesos” (Proyecto Migración Venezuela, 2018), destinados abordar las necesidades de los más vulnerables.

A partir del desarrollo de la crisis migratoria y agravamiento de la misma en temas correspondientes a salud y atención médica, el Gobierno de Colombia, en cabeza del ex Presidente Juan Manuel Santos y el Ministerio de Salud y Protección Social desarrollaron un Plan de Respuesta Sectorial al Fenómeno Migratorio, publicado el 4 de mayo de 2018, exponiendo cifras, avances, retos y los componentes del Plan de Respuesta en el Sector Salud; con el cambio de gobierno, se diseñó un documento actualizado y focalizado denominado Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio, el cual contiene un completo análisis de las acciones que se han llevado a cabo para abordar la situación y los retos que persisten. También como documentos de apoyo se encuentran informes con respecto al tema elaborados por la ONU, y agencias, fondos y programas como OIM, OCHA, ACNUR y el portal de información humanitaria *Relief Web*.

A causa de la agudización de la crisis transcurridos los meses, el Gobierno Nacional tomó la decisión de adoptar estrategias urgentes, con el fin de mitigar la situación especialmente en los territorios fronterizos con el vecino país:

*“Dado el contexto, en agosto de 2016 el Equipo Humanitario País (EHP) adoptó un primer Plan de Respuesta con un enfoque operacional y en apoyo a la respuesta estatal. A finales de ese mismo año, se conformó el Grupo Interagencial de Fronteras (GIF), con el objetivo de trabajar conjuntamente en el análisis y monitoreo de los flujos mixtos, la evaluación de necesidades y la identificación de vacíos en la respuesta humanitaria, bajo un esquema de coordinación cuyo fin era darle complementariedad a la oferta del Estado”.* (Organización Internacional para las Migraciones, 2018).

Este plan comenzó a ver limitado su campo de acción debido a la complejidad que presentó la situación humanitaria en el año 2017, por ende, en el 2018 se tomó la determinación de ampliar la competencia del GIF, actualizando su nombre a Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) con el fin de reforzar la respuesta operacional y para otorgarle las capacidades de actuar como un mecanismo de coordinación. Esta determinación se convierte en una de las estrategias clave para la coordinación y alineación de la asistencia humanitaria y la cooperación internacional en atención a los migrantes venezolanos y colombianos retornados provenientes de Venezuela, los cuales se denominan Flujos Mixtos, y las comunidades receptoras, con el fin de garantizar la alineación con las prioridades del Gobierno nacional, evitar la duplicidad de esfuerzos y garantizar el fortalecimiento de las capacidades institucionales y las autoridades locales. Para llevar a cabo esta labor, el Secretario General de las Naciones Unidas designó a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) la tarea de:

*Compartir el rol de coordinación regional en la respuesta ante las salidas de Venezuela, hecho que conllevó al establecimiento de una Plataforma Interagencial Regional para liderar la respuesta operacional en apoyo a los venezolanos que se han ido de su país buscando protección y soluciones, incluyendo estatus migratorios regulares o el reconocimiento de la condición de refugiado. (Organización Internacional para las Migraciones, 2018)*

El GIFMM tiene como objetivo principal: “coordinar la respuesta a las necesidades de refugiados, migrantes, retornados y poblaciones de acogida, de forma complementaria con el Gobierno”. (UNHCR, 2019). En primer lugar, el GIFMM, busca responder a las necesidades humanitarias de carácter más urgente, además de reducirlas a través de medidas de prevención; en segundo lugar, se busca con el GIFMM abordar las necesidades de protección con el fin de fomentar el empoderamiento y la participación comunitaria; en tercer lugar, se busca promover la integración de los refugiados y los migrantes para generar una cohesión

social con las comunidades de acogida y en cuarto y último lugar, con el GIFMM se refuerza la capacidad el gobierno colombiano a nivel tanto nacional como local. (Humanitarian Response OCHA, 2019)

Es importante aclarar que se denominan flujos migratorios mixtos, ya que no sólo se encuentran en éxodo ciudadanos venezolanos, si no también colombianos que tomaron la decisión de regresar al país, y que según Migración Colombia (Migración Colombia, 2017), se clasifican en tres tipos; la migración pendular, en la cual los ciudadanos están en constante movimiento cruzando la frontera de un país a otro; la migración regular, en la cual las personas cumplen con los requisitos establecidos y; la migración irregular, en donde las personas residen en el país sin ningún tipo de permisos. Según datos del Banco Mundial, la población que retornó a Colombia representa al menos el 30% del flujo migratorio y tiene intención de permanencia, además de contar con derecho de acceder a documentación que acredite su nacionalidad.

En el Plan de Respuesta Humanitaria de enero a diciembre de 2019 publicado por OCHA el 29 de enero del presente año, se hace una contextualización y actualización de la situación de los refugiados y migrantes venezolanos, en la cual se afirma que el número de refugiados y migrantes venezolanos en Colombia entre 2015 y finales de 2018 aumentó de 39.000 a más de 1'032.000, denominándose como el mayor movimiento de población en la historia reciente de América Latina. Por su parte, la política gubernamental de regularización que se está llevando a cabo y tratando de implementar busca que los venezolanos cuenten con acceso a los derechos básicos, lo cual representa un desafío para el gobierno nacional teniendo en cuenta las determinadas situaciones y necesidades que tienen las comunidades de acogida. (Humanitarian Response OCHA, 2019)

Según datos del gobierno de Colombia, los territorios fronterizos de La Guajira, Arauca, Cesar y Norte de Santander, son los departamentos que han acogido aproximadamente dos tercios de la población migrante, lo cual ha tenido un impacto negativo en estas comunidades “La gran mayoría de los migrantes y refugiados

venezolanos se ubican en comunidades receptoras que ya enfrentan desafíos en términos de acceso a servicios básicos o derechos fundamentales” (Humanitarian Response OCHA, 2019, pág. 9)

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) también estableció a través de la Resolución 2 de 2018 que, debido a la situación de violaciones masivas de derechos humanos, violencia e inseguridad, persecución por opiniones políticas y la grave crisis alimentaria y sanitaria, cientos de miles de personas venezolanas han llegado a otros países de la región con necesidades de protección internacional. (Relief Web, 2018, pág. 3)

En términos de Cooperación Internacional y debido a los efectos que ha tenido este flujo migratorio mixto en el país, el gobierno decidió hacer un llamado de asistencia humanitaria a la ONU para lograr dar respuesta a las afectaciones que ha traído esta situación debido a que tanto la población venezolana que está ingresando al país, como los colombianos que están retornando, necesitan de medidas urgentes de asistencia humanitaria que asegure el acceso a servicios públicos vitales; El canciller de República Carlos Holmes Trujillo, expresó en agosto de 2018 la necesidad de reforzar la respuesta de los organismos internacional ya que Colombia no cuenta con la capacidad de enfrentar la situación (Voa Noticias, 2018) y a partir de esta situación fue nombrado Eduardo Stein Barillas, en Septiembre el 2018 como Representante Especial Conjunto para los Refugiados y Migrantes venezolanos en la región (El Tiempo, 2018).

“Colombia, el país del mundo que más venezolanos alberga actualmente” (Banco Mundial, 2018, pág. 14). Las más recientes declaraciones de Eduardo Stein demuestran la delicada situación y la presión de las instituciones gubernamentales de las comunidades receptoras:

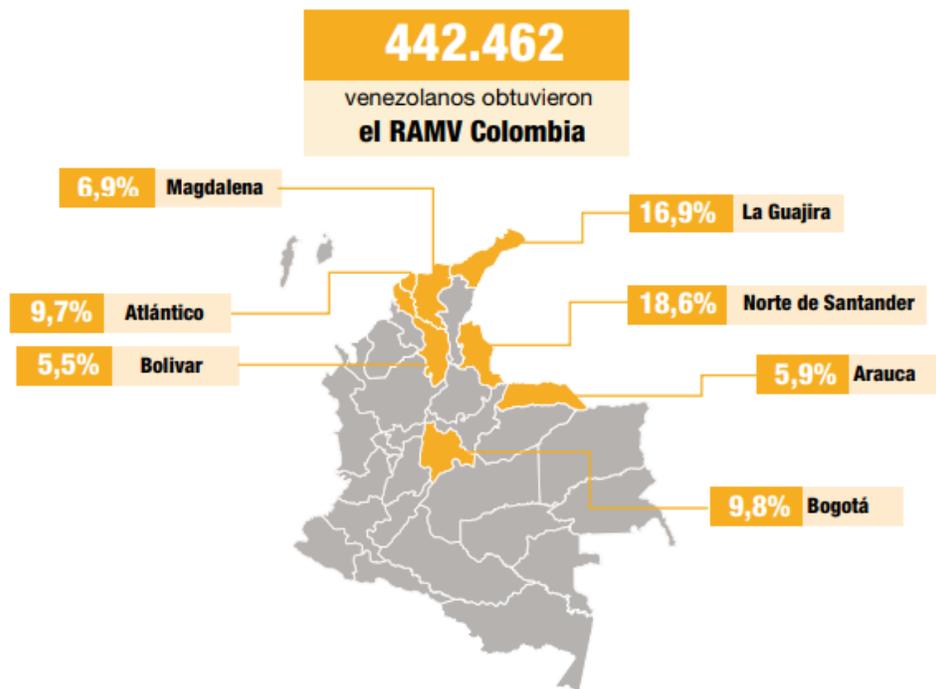
*Tienen presupuestos exhaustos, tienen capacidades institucionales, sobre todo en salud y educación sobrepasadas y por lo tanto se hace necesario un esfuerzo financiero internacional mayor y urgente, precisamente para evitar*

*que esta llegada continua de migrantes y refugiados venezolanos no desate sentimientos de rechazo y de xenofobia. (VOA Noticias, 2019)*

Otra de las razones por las cuales los migrantes requieren especial atención médica tiene que ver con la constante movilización e inestabilidad de los migrantes venezolanos debido a que han surgido afectaciones de carácter grave a las necesidades básicas de las personas, por el constante acceso a entornos desfavorables además de un agotamiento físico que acrecientan la vulnerabilidad y aumenta el riesgo de que ocurran violaciones a los derechos humanos, especialmente en el sector de salud; los migrantes irregulares carecen por completo de cualquier tipo de atención médica.

*Más allá de lo contemplado en materia de atención de urgencias e incluso respecto de algunas acciones colectivas, una cobertura especial para los extranjeros que se encuentren de paso en el país, razón por la cual, al momento de ingresar deberán contar con una póliza de salud que ampare la cobertura ante cualquier contingencia derivada por este tema; de lo contrario, la prestación del servicio de salud debe ser sufragada con sus propios recursos. (Gestión del Riesgo, 2018, pág. 6)*

Apenas 442.462 del 1.200.000 de venezolanos radicados en el país obtuvieron el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV), desarrollado como instrumento de caracterización de la población irregular y de los cuales aproximadamente más de 770 mil se encontrarían de forma regular. Datos con corte del 31 de mayo de 2019 según Christian Krüger Sarmiento, Director General de Migración Colombia. (Migración Colombia, 2019)



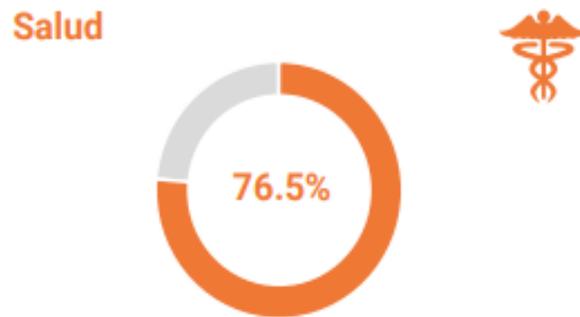
**Figura 1.** (Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos, pág. 21)

Debido a las condiciones precarias de los migrantes, se han exacerbado las epidemias de enfermedades transmisibles y la situación empeora debido a la escasez de insumos, medicamentos y recursos humanos calificados en salud. “Los flujos migratorios implican, además del desplazamiento físico, la movilidad e interacciones de culturas y creencias en salud” (Ministerio de Salud, pág. 14)

Según el Plan de respuesta a flujos migratorios mixtos desde Venezuela, la salud pública es la principal necesidad humanitaria debido a que se alertan casos de enfermedades como dengue, malaria, sarampión, varicela, VIH, entre otros, además de problemas asociados con malas prácticas de higiene e inseguridad alimentaria. El problema principal que dificulta el acceso al servicio de salud por parte de los migrantes, es la falta de regularización y documentación, por lo cual no se garantiza atención a enfermedades crónica ni tampoco hospitalización, únicamente se asegura el servicio de urgencias “Podrán acceder a los servicios de urgencias de las IPS en todo el país. No requiere para ello la presentación de ningún

documento (En caso de tenerlo debe presentarlo, lo cual no implica procesos de reporte con entidades migratorias)” (Gestión del Riesgo, 2018).

Según el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros de Migración Colombia, la atención en salud a migrantes venezolanos creció de 125 casos en 2014 a casi 25 mil en 2017.



**Figura 2.** (Plan de respuesta a flujos migratorios mixtos desde Venezuela, 2018, pág. 7)

Este problema de salud pública también se debe a que las prioridades de los migrantes se enfocan en la supervivencia, factor que deriva en una vulnerabilidad psicológica, componente que también necesita ser tratado: “Concomitantemente, se registra un aumento de la vulnerabilidad psicológica derivada del efecto de movimientos forzados, la separación de familiares y amigos, unidos al riesgo de discriminación, explotación o violencia” (Ministerio de Salud, pág. 15). La crisis se agudiza en los desafíos que presenta el tema de salud sexual y reproductiva de los migrantes a causa de los vacíos de información y la barrera para el acceso a asesorías y métodos anticonceptivos:

*Las crisis humanitarias limitan el acceso de mujeres y niñas a los servicios de salud sexual y reproductiva, lo cual tiene consecuencias en sus vidas que se profundizan en estos escenarios, por ejemplo, el embarazo no deseado y la falta de acceso a un aborto seguro, incrementa el riesgo de la morbilidad y mortalidad materna. (Relief Web, 2018, pág. 2)*

Esta situación también se genera debido a que, según el informe de evaluación de las necesidades insatisfechas de salud sexual y reproductiva colombiana y venezolana, el grado de articulación interinstitucional ha sido insuficiente, por lo cual se ha dificultado la atención, además del poco o nulo conocimiento y comprensión entre los responsables de los programas de prevención y atención en materia de VIH y la individualidad con la cual los diferentes equipos y sectores del gobierno y las agencias internacionales plantean determinados objetivos que generan desorden y duplicidad de las estrategias, de tal manera que es necesaria una adecuada articulación de los programas, planes y proyectos para construir una hoja de ruta común que genere un impacto significativo de las respuestas.

Con respecto al plan estratégico que se tiene como objetivo implementar con ayuda de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) según el Plan de Respuesta de Flujos Migratorios Mixtos desde Venezuela, las actividades prioritarias están enfocadas en las brigadas de salud constantes, entrega de insumos, atención en salud sexual y reproductiva, atención orientada en VIH, sensibilización de los derechos y atención a víctimas de violencia con ayuda del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio de Salud, con el fin de darle continuidad a estas estrategias al enfoque de cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a lo pactado con las agencias de las Naciones Unidas, pero a partir de esta premisa se genera otro desafío y es la necesidad de que las entidades gubernamentales deben adoptar una posición de liderazgo más visible que permita una coordinación y efectividad en relación con la cooperación internacional.

*Las presiones financieras y de la inflexibilidad del sistema de salud colombiano para responder al incremento en la demanda, la mayoría de la población migrante no se encuentra asegurada, lo que explica el incremento en los costos por provisión de atención de urgencias a migrantes. (Banco Mundial, 2018, pág. 22)*

En materia de salud, son 9 los proyectos que se han planeado para llevar a cabo en las áreas fronterizas, pero el siguiente es uno de los más generales y con mayor relevancia sin embargo, es importante resaltar que sin lugar a duda una de las necesidades humanitarias más urgentes que requiere la población es la atención médica, la cual requiere especial atención, coordinación y financiamiento teniendo en cuenta que las comunidades receptoras presentan ya dificultades con la prestación de este servicio, de tal manera que es necesaria una cobertura que permita la atención a la población mixta y asegurar luego de la crisis la continuidad del acceso gracias a acciones estructurales

*OIM, ACNUR y PMA han apoyado al Gobierno con ejercicios de levantamiento de información en todo el país. Por su parte ONU Mujeres, UNICEF y Save the Children también han realizado ejercicios de caracterización para entender la situación particular de mujeres, niñas, niños y adolescentes. (Human Response OCHA, 2018, pág. 4)*

AGENCIA/NGO	OPS/OMS
<b>Nombre Proyecto / Duración</b>	Respuesta a situación en frontera
<b>Objetivo(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización de un Plan de Respuesta en articulación con el "Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio, con énfasis en personas migrantes provenientes de Venezuela de 2018" del Ministerio de Salud y Protección Social, que cuenta con tres componentes: gestión de la salud pública, fortalecimiento a las atenciones en salud y seguimiento, en los cuales la responsabilidad recae en las Entidades Territoriales de Salud.</li> </ul> <p>Fortalecimiento de vigilancia epidemiológica.  Desarrollo de competencias para la atención humanizada y respetuosa de prestación de servicios locales, en un marco de derechos humanos, incluyendo los temas de salud mental, salud sexual y reproductiva, enfermedades crónicas no transmisibles y enfermedades transmisibles, con el fortalecimiento de la implementación de las medidas de regulación sanitaria internacional, respuesta inmediata a eventos, brotes y comunicación en crisis. Se requerirá también fortalecer las instituciones de salud en su capacidad de gestión de emergencias y demandas masivas de atención, en conjunto con la implementación de medidas sanitarias en puntos fronterizos y ruta de migrantes a nivel interno del país.</p>
<b>Población meta</b>	50000 (La Guajira, Norte de Santander, Arauca y Vichada)
<b>Presupuesto (USD\$)</b>	3,000,000
<b>Datos de contacto</b>	watsongj@paho.org

**Figura 3:** (Listado de proyectos, 2018, pág. 34)

Las Agencias, Fondos y Programas que hacen presencia en el país y que trabajan específicamente en el contexto de la migración tiene un tinte de apoyo tanto al gobierno colombiano y sus instituciones y entidades nacionales y locales inmiscuidas, como a la ciudadanía venezolana que decide movilizarse para huir de la situación del país.

El factor decisivo para el liberalismo es si el Estado es democrático o no según (Katheon, 2016), esto demuestra la importancia de la cooperación en contextos como los que se han desarrollado en Colombia y enfatizar el hecho de que la cooperación que se ha llevado a cabo en proyectos como el GIFMM responde a una cooperación multilateral de ayuda humanitaria, por lo cual es importante anotar que:

*El accionar de Colombia está enmarcado en el convencimiento de que la asistencia humanitaria debe prestarse con estricta sujeción a los principios humanitarios, y reconociendo el papel primario del Estado afectado en la iniciación y coordinación de la asistencia humanitaria dentro de su territorio, así como el respeto a la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional. (Cancillería de Colombia).*

Este enfoque de Soberanía Nacional descrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, enmarca el principio número uno del liberalismo en lo ideológico y es lo que en la práctica se aplica y tanto se recalca a los organismos internacionales, la alineación de los procesos de la ONU con las prioridades del gobierno nacional. (Fuente propia, reuniones interinstitucionales llevadas a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores los días martes de cada semana)

A partir de la contextualización del tema con respecto a la migración venezolana podemos concluir que son determinantes los factores que han desencadenado esta crisis humanitaria en el vecino país, que ha generado un éxodo masivo el cual ha puesto a prueba las capacidades de las entidades estatales. Los desafíos son evidentes y parecen no disminuir, por el contrario, la cantidad de ciudadanos venezolanos buscando huir de su país aumenta cada día exponencialmente y obliga a las comunidades receptoras a adaptarse, labor que tiene el GIFMM en este proceso tanto para los ciudadanos colombianos, como para los venezolanos.

Con respecto al sistema de salud, el proceso de incorporación de los ciudadanos venezolanos a la sociedad juega un papel de vital importancia en el aseguramiento de servicios de atención médica e implican un despliegue más efectivo del GIFMM y articulación con el gobierno nacional para la recolección de datos y cifras que permitan analizar la magnitud de recursos necesarios para brindar una atención integral y competente.

A pesar de la magnitud de la situación, el gobierno colombiano ha tenido la disposición de recepción de los ciudadanos venezolanos, esto bajo 4 preceptos

claves: la solidaridad, la legalidad y el agradecimiento histórico, los cuales son los pilares del proceso migratorio y que se aplican en la cotidianidad con el apoyo de la ONU en los diferentes aspectos.

Por otro lado queda claro que la cooperación internacional juega un papel de vital importancia en una situación como esta, más específicamente la cooperación multilateral, que refleja en estas situaciones su desinterés respecto a cualquier pretensión o ambición y demuestran con proyectos como el GIFMM que la articulación de los gobiernos y organismos internacionales es posible, bajo parámetros los parámetros de respeto a la soberanía nacional para el fortalecimiento de las capacidades nacionales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (2 de Noviembre de 2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*. Obtenido de Banco Mundial:  
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/30651/131472SP.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Cancillería de Colombia. (s.f.). *Cooperación Multilateral*. Obtenido de Cancillería de Colombia:  
<https://www.cancilleria.gov.co/international/politics/cooperation/multilateral>
- Dugin, A. (24 de Enero de 2016). *Una revisión de las teorías básicas en las Relaciones Internacionales*. Obtenido de Katehon:  
<http://katehon.com/es/article/una-revision-de-las-teorias-basicas-en-las-relaciones-internacionales>
- El Tiempo. (30 de Marzo de 2017). *Venezolanos, la migración más grande en la historia del país*. Obtenido de El Tiempo:  
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/venezolanos-la-migracion-mas-grande-en-la-historia-del-pais-72872>
- El Tiempo. (19 de Septiembre de 2018). *¿Quién es el enviado especial de la ONU para inmigrantes venezolanos?* Obtenido de El Tiempo:  
<https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/quien-es-eduardo-stein-enviado-de-la-onu-para-inmigrantes-venezolanos-270606>
- Gestión del Riesgo. (Abril de 2018). *Ruta de atención para migrantes Venezolanos en Colombia*. Obtenido de Gestión del Riesgo:  
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/RAMV/SiteAssets/SitePages/Document>

os/Ruta%20de%20atencio%CC%81n%20para%20migrantes%20venezolan  
os%20en%20Colombia%20-%20Final.pdf

Gonzalez, C. G. (1 de Enero de 2019). *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las Relaciones Internacionales*. Obtenido de Polis México:  
<https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/462/457>

Human Response OCHA. (Enero de 2018). *Plan de respuesta a flujos migratorios mixtos desde Venezuela*. Obtenido de Human Response OCHA:  
[https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/180604\\_plan\\_de\\_respuesta\\_a\\_flujos\\_migratorios\\_mixtos\\_desde\\_venezuela\\_2018\\_a.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/180604_plan_de_respuesta_a_flujos_migratorios_mixtos_desde_venezuela_2018_a.pdf)

Humanitarian Response OCHA. (Enero de 2018). *Listado de proyectos*. Obtenido de Humanitarian Response OCHA:  
[https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/180604\\_plan\\_de\\_respuesta\\_a\\_flujos\\_migratorios\\_mixtos\\_desde\\_venezuela\\_2018\\_a.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/180604_plan_de_respuesta_a_flujos_migratorios_mixtos_desde_venezuela_2018_a.pdf)

Humanitarian Response OCHA. (29 de Enero de 2019). *Plan de Respuesta Humanitaria 2019*. Obtenido de Humanitarian Response OCHA:  
<https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/colombia/document/colombia-hrp-plan-de-respuesta-humanitaria-2019>

Katheon. (4 de Agosto de 2016). *El Liberalismo en las Relaciones Internacionales. Condiciones teoricas previas*. Obtenido de Katheon:  
<http://katehon.com/es/article/el-liberalismo-en-las-relaciones-internacionales-condiciones-teoricas-previas>

Katheon. (15 de Abril de 2016). *PRINCIPIOS DEL LIBERALISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES*. Obtenido de  
<http://katehon.com/es/article/principios-del-liberalismo-en-las-relaciones-internacionales>

Migración Colombia. (19 de Agosto de 2017). *Radiografía de Venezolanos en Colombia*. Obtenido de Migración Colombia:  
[http://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/radiografia\\_web.pdf](http://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/radiografia_web.pdf)

Migración Colombia. (2 de Mayo de 2019). *Comunicado oficial*. Obtenido de Migración Colombia:  
<http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/noticias/397-asi-ven-los-medios-a-mc/prensa/comunicados-2019/mayo-2019/11331-mas-de-1-millon-260-mil-venezolanos-se-encuentran-radicados-en-el-pais-director-de-migracion-colombia>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (s.f.). *Cooperación Multilateral*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia:  
<https://www.cancilleria.gov.co/international/politics/cooperation/multilateral>

Ministerio de Salud. (s.f.). *Plan de Respuesta del Sector Salud al fenómeno migratorio*. Obtenido de Ministerio de Salud:  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/plan-respuesta-salud-migrantes.pdf>

Ministerio de Salud. (s.f.). *Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos*. Obtenido de Ministerio de Salud:  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/plan-respuesta-salud-migrantes.pdf>

Ochoa Bilbao, L., & Prado Lallande, J. P. (7 de Marzo de 2017). *Cosmopolitismo, constructivismo y liberalismo institucional: diálogo teórico en torno a la cooperación internacional para el desarrollo*. Obtenido de Redalyc.org:  
[www.redalyc.org/jatsRepo/282/28250843015/html/index.html](http://www.redalyc.org/jatsRepo/282/28250843015/html/index.html)

OIM. (2018). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de Organización Internacional para las Migraciones:  
<http://www.oim.org.co/sites/default/files/CO-CT->

1664%20MONITOR%20GRUPO%20INTER-  
AGENCIAL%20DE%20FLUJOS%20MIGRATORIOS%20MIXTOS%20%20-  
%20GIFMM.pdf

ONU. (2019). *Naciones Unidad Colombia*. Obtenido de Naciones Unidad Colombia: <https://nacionesunidas.org.co/onu-colombia/marco-de-cooperacion/>

Organización Internacional para las Migraciones. (18 de Diciembre de 2018). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de Organización Internacional para las Migraciones: <http://www.oim.org.co/sites/default/files/CO-CT-1664%20MONITOR%20GRUPO%20INTER-AGENCIAL%20DE%20FLUJOS%20MIGRATORIOS%20MIXTOS%20%20-%20GIFMM.pdf>

Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*. Obtenido de <http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/65/29>

Proyecto Migración Venezuela. (23 de Noviembre de 2018). *Documento CONPES 3950: Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela*. Obtenido de Proyecto Migración Venezuela: <https://migravenezuela.com/web/articulo/otras-publicaciones-documento-conpes-3950/740>

Rathbun, B. C. (Febrero de 2010). *Is Anybody Not an (International Relations) liberal?* Obtenido de [https://dornsife.usc.edu/assets/sites/897/docs/Is\\_Anybody\\_Not\\_a\\_Liberal.pdf](https://dornsife.usc.edu/assets/sites/897/docs/Is_Anybody_Not_a_Liberal.pdf)

*Realismo, liberalismo y Neo liberalismo*. (s.f.). Obtenido de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/oliver\\_h\\_ri/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/oliver_h_ri/capitulo3.pdf)

- Relief Web. (11 de Mayo de 2018). *Colombia: Plan de respuesta a flujos migratorios mixtos desde Venezuela 2018, abril - diciembre 2018*. Obtenido de Relief Web: <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-plan-de-respuesta-flujos-migratorios-mixtos-desde-venezuela-2018-abril>
- Relief Web. (21 de Febrero de 2019). *Evaluación de las necesidades insatisfechas en salud sexual y salud reproductiva de la población migrante venezolana en cuatro ciudades de la frontera colombo-venezolana*. Obtenido de Relief Web: <https://reliefweb.int/report/colombia/evaluacion-de-las-necesidades-insatisfechas-en-salud-sexual-y-salud-reproductiva-de>
- Relief Web. (21 de Febrero de 2019). *Evaluación de necesidades en salud sexual y salud reproductiva en cuatro ciudades de la frontera Colombo-Venezolana: Arauca, Cúcuta, Riohacha y Valledupar*. Obtenido de Relief Web: <https://reliefweb.int/report/colombia/evaluacion-de-necesidades-en-salud-sexual-y-salud-reproductiva-en-cuatro-ciudades-de>
- Relief Web. (31 de Enero de 2019). *Factsheet: Preguntas y Respuestas, GIFMM Colombia - Enero 2019*. Obtenido de Relief Web: <https://reliefweb.int/report/colombia/factsheet-preguntas-y-respuestas-gifmm-colombia-enero-2019>
- UNHCR. (31 de Enero de 2019). *Operationa Portal Refugee Situations*. Obtenido de Operationa Portal Refugee Situations: <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/67787>
- Voa Noticias. (11 de Septiembre de 2018). *Colombia pide ayuda para enfrentar flujo migratorio venezolano*. Obtenido de Voa Noticias: <https://www.voanoticias.com/a/colombia-pide-ayuda-para-enfrentar-flujo-migratorio-venezolano/4567309.html>
- VOA Noticias. (13 de Mayo de 2019). ONU: 5.000 venezolanos abandonan su país cada día.

White, C. T. (s.f.). *Fundación CIBEI*. Obtenido de Las teorías tradicionales de las Relaciones Internacionales: <https://www.fundacioncibei.org/teorias-tradicionales-relaciones-internacionales/>